



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte  
C.E.I.P. Fuente Alegre



SOLICITUD DE BAJA EN EL SERVICIO  
DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

1. DATOS DEL PADRE/MADRE O REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DNI/NIF	DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL
MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO

2. DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
ETAPA	NIVEL	GRUPO

3. SOLICITUD DE BAJA

SOLICITA LA BAJA A PARTIR DEL MES DE: ..... DE LAS ACTIVIDADES QUE SE RELACIONAN:

1.	2.
3.	4.
5.	6.

4. LUGAR, FECHA Y FIRMA

En Málaga, a ..... de ..... de 20.....

FDO.: .....

SR/A. DIRECTOR/A DEL C.E.I.P FUENTE ALEGRE ( Málaga)



## BAJAS

La solicitud de baja para el servicio de Actividades Extraescolares se comunicará a la persona que ejerza la dirección del centro, con una antelación de, al menos, una semana al inicio del mes en que se pretenda hacer efectiva la baja. Art. 16.5 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar. BOJA 78 de 26/04/2017.